



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 1 de 24

**INFORME DE EVALUACION A LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION
DE CUENTAS A LA CIUDADANIA VIGENCIA 2016-2019**

RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO

BLANCA MARIA MENDOZA MENDOZA
Jefe Asesora de Control Interno de Gestión

EQUIPO DE APOYO

KAREN HERRERA VILLAMIZAR

Valledupar, mayo de 2019



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 2 de 24

**INFORME DE EVALUACION AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS DEL
DEPARTAMENTO DEL CESAR VIGENCIA 2016, a corte Abril de 2019**

Valledupar, 25 de mayo de 2019

La Oficina de Control Interno informa a los organismos de control y ciudadanía en general que en cumplimiento al artículo 33 de la Ley 489 de 1998, y al Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP, el Departamento del Cesar, representado por el Señor Gobernador Francisco Ovalle Angarita, realizó audiencia pública de cuentas, la cual se estructuró en dos (2) partes; un primer evento para rendir cuentas a la ciudadanía de los municipios del centro-sur del Departamento del Cesar: Curumani, Chimichagua, Pailitas, Tamalameque, Pelaya, La Gloria, González, Gamarra, Aguachica, Rio de Oro, San Martin, San Alberto, sobre la gestión realizada en cada uno de ellos, durante lo que va corrido del periodo de gobierno, comprendido entre el 1 de Enero de 2016 al mes de abril de 2019, el día 06 de abril de 2019 a partir de las 9:30 de la mañana hasta las 11:30 del mediodía, en el auditorio de la cámara de Comercio del municipio de Aguachica, Cesar y el segundo evento de rendición de cuentas publica, en el municipio de Valledupar, el día jueves 09 de mayo de 2019, en el auditorio de la Biblioteca Departamental Rafael Carrillo de Luquéz, para rendir de manera general las diferentes acciones cumplidas en los últimos tres años, así como las inversiones efectuadas.

La rendición de cuentas fue transmitida en directo vía streaming por la página web institucional a través de la dirección www.cesar.gov.co, por nuestro canal en YouTube Gobernación del Cesar, al tiempo que se reportaron todos los aspectos generales de la audiencia a través de las cuentas de twitter e Instagram.

En virtud del proceso de rendición de cuentas, de acuerdo a los lineamientos que establece el Manual Único de Rendición de Cuentas al respecto y a la Guía de Rendición de Cuentas, que para estos fines ha adoptada la Gobernación del Departamento del Cesar se convocó y conformó un equipo interno integrado por un funcionario de cada secretaria, oficina y dependencias de la Gobernación, con el liderazgo de la Oficina Asesora de planeación-MECI y el apoyo de Control Interno de Gestión y la asesora de comunicaciones, se establecieron los compromisos, a través de un cronograma de actividades para desarrollo de la misma, el cual se ejecutó de manera paulatina, por los responsables asignados a cada actividad, sin embargo hubo poca comunicación con el equipo para organizar y ultimar detalles y responsabilidades de acuerdo a la Guía de rendición establecida.

El cronograma de actividades que fue diseñado a través de la estrategia anual de rendición de cuentas como componente del Plan anticorrupción, estuvo sujeto a modificación, de conformidad a la fecha que fuera decidida por el señor Gobernador Francisco F. Ovalle Angarita, para efecto de llevarse a cabo la Audiencia de Rendición de cuentas, no obstante este no fue ajustado conforme a la fecha del Evento Público de Rendición- EPRC, lo que generó confusión



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 3 de 24

e incertidumbre para el efectivo desarrollo de las acciones a ejecutar.

A través de la página web de la entidad, del link Rendición de Cuentas, se publicó, el Informe de Gestión de la vigencia 2018, conforme al avance del Plan de Desarrollo 2016-2019, "EL CAMINO DEL DESARROLLO Y LA PAZ", para que la comunidad en general se instruya acerca de los temas a tratar en la Audiencia, se ofrezca la oportunidad de evaluación y análisis por parte de los ciudadanos y la audiencia pública se realizara de manera participativa, clara y efectiva.

El día 06 de marzo de 2019, se publicó el informe a rendir en la Audiencia pública, junto con la encuesta para consultar a la ciudadanía sobre el informe y los temas que les gustaría ser tenidos en cuenta en la rendición, con el fin de garantizar la efectividad del control de la gestión pública.

Con la publicación de tarjeta de invitación en página web, entrega vía electrónica de invitaciones personalizadas, la difusión a través de perifoneo y los diferentes medios de difusión radial, así como la socialización de la Audiencia de rendición de cuentas a través de las redes sociales twitter e Instagram, se llevó a cabo la convocatoria a los diferentes grupos de interés, organizaciones sociales, entidades municipales, autoridades públicas, gremios, medios de comunicación, comunidad académica, funcionarios de la Entidad y ciudadanos en general.

A partir de las 8:00 a.m., se abrieron las puertas del auditorio de para el registro de los asistentes a la Audiencia, así mismo se entregaron los formatos para plasmar dudas e inquietudes al señor Gobernador, frente al informe de gestión presentado en el acto. El formato de registro no cuenta con enfoque diferencial de la población ni de la entidad del que se registra, así como tampoco está debidamente codificado y/o asociado un procedimiento.

Una vez instalada la ciudadanía dentro del auditorio, la presentadora Jennifer del Rio, periodista y presentadora del acto, manifestó palabras de Bienvenida y la explicación de la metodología a desarrollar durante la audiencia, así como la oportunidad de las preguntas en el espacio de participación ciudadana.

Siendo las 9.30 a.m., se dió paso al Señor Gobernador Francisco F. Ovalle Angarita, quien presentó saludos a los asistentes al acto, al señor alcalde del municipio de Aguachica, a los honorables diputados del Departamento, a los alcaldes de la Zona Sur del Departamento del Cesar; a los acompañantes de la Fuerza Pública de la Policía Cesar y del ejército, a todos los secretarios de despacho, concejales y a la ciudadanía en general.

Presenta el señor Gobernador, a través del informe de gestión 2016-2018, un acumulado general, de las acciones desarrolladas durante las vigencias 2016, 2017, 2018 y a corte febrero de 2019, indicando que la temática es abordada a través de los siguientes ejes estratégicos:

1. El desarrollo del Cesar en cifras macro económicas

a) Competitividad



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 4 de 24

- b) Mercado laboral
- c) Pobreza

2. Efectividad del plan de desarrollo

- a) Avance General del Plan de Desarrollo

3. Contexto financiero en el sur del departamento del Cesar

- a) -Inversión del Departamento
- b) -Inversión total zona Sur
- c) -Inversión por Municipios
- d) -Inversiones estratégicas y transversales para la zona sur
- e) -Gestión de Iniciativas Para el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022

Continúa el señor Gobernador indicando que a nivel general de competitividad de 2015-2018, se ha visto un crecimiento de 1.3 dígitos año tras año, para un incremento total a 2018 de 4.23 dígitos, por medio de los distintos sectores, a través de los pilares de Innovación y dinámica empresarial, Sofisticación y Diversificación, Eficiencia de los mercados, Tamaño del mercado, Salud, Educación Básica y media, Instituciones, Sostenibilidad Ambiental.

En cuanto a la disminución de la Pobreza, conforme a la media Nacional en 2015 de 27,8 el Cesar se ubicó en 14,5 puntos por encima, en 2017 disminuyó a 13,8 puntos de la media nacional, lográndose una disminución de 1,60 puntos, en la lucha contra la pobreza.

Informa el señor Gobernador que la ejecución general del avance físico del Plan de Desarrollo se encuentra en 87,30%, identificado en :

1. Salto social: 89,89%
2. Productividad, competitividad e infraestructura: 82,04%
3. Cesar, territorio de Paz: 64,27%
4. Gestión transparente, genera desarrollo: 62,60%

El avance financiero del Plan de Desarrollo en cuanto a:

1. Salto social: 91,74%
2. Productividad, competitividad e infraestructura: 71,32%
3. Cesar, territorio de paz: 57,92%
4. Gestión transparente, genera desarrollo: 83,17%

A corte febrero de 2019, el avance físico financiero del Plan de Desarrollo indica un Avance General del Plan de Desarrollo de 86,96%, mostrándose una nivelación entre la ejecución física y financiera.

La inversión total del Departamento acumulada 2016-2018, ha sido de \$2,6 billones de pesos, de los cuales a los municipios del Sur del Cesar, Aguachica, San Martín, San Alberto, Río de



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 5 de 24

Oro, González, La Gloria, Pelaya, Gamarra, Chimichagua, Curumaní, Pailitas, Tamalameque, se les ha efectuado una inversión de \$1,16 Billones de pesos, representada en un 43,6% del presupuesto global, distribuidas entre las diferentes fuentes de financiación del sistema General de regalías, Sistema general de participación, fuente directa de recursos propios y recursos del crédito.

De esta forma detalla el señor Gobernador, las inversiones en cada uno de los municipios, de la Zona Sur y aquellas que de manera transversal impactan de manera positiva los municipios de esta zona:

AGUACHICA: Inversión 2016-2018 \$361.181 millones

Construcción del Hospital Regional José David Padilla Villafañe de Aguachica por \$62.145 millones. Dotación: Equipos biomédico-Mobiliario-Gases Medicinales- Inversión \$ 19.742 millones. Programa VIPA: 840 familias cuentan con un techo digno, Urb. Nuevo Amanecer.

Construcción de 190 viviendas Urb. Isamar Inversión \$11.000 millones. 605 MI de pavimento en concreto rígido andenes y bordillos, construidos. Inversión \$1.466 millones. 928 MI pavimento en concreto rígido andenes y bordillos- 2019. Ampliación y optimización de las redes de distribución Sistema de Acueducto. Inversión \$17.689 millones. Construcción de la PTAR. Inversión \$10.616 millones. Acueductos veredales: Cerro Bravo, Santa Inés, El Faro, Juncal, La Cascabela. Inversión \$568 millones. Estadio de fútbol Francisco Ramos Pereira, Inversión \$7.600 millones. 5.174 familias beneficiadas con instalación de gas. Inversión \$3.258 millones.

Batallón El Juncal Inversión \$4.279 millones. Centro de Mando y Monitoreo, 103 cámaras instaladas, Inversión \$2.184 millones.

Adecuación de IE Villa de San Andrés. Inversión \$537 millones.

CHIMICHAGUA: Inversión 2016 –2018. \$151.573 millones.

Subsede SENA Inversión \$ 3.538 mil millones. Gestión mejoramiento vía San José –La Y de Arjona -paso por Mandinguilla. 8.6 km. tramo Saloa–La Mata. Inversión \$14.627 millones. Mantenimiento 19 km. de vías rurales Inversión \$160 millones. 1.050 MI Pavimento Urbano. Inversión \$1.618 millones. Adecuación aulas y salón múltiple IE Samuel Arrieta Molina-Mandinguilla. Construcción y Optimización Sistema de Acueducto, corregimiento de Soledad. Inversión \$3.363 millones. 200 vivienda gratis Urb. Villa Nidia. Inversión \$10.937 millones.

Obras complementarias: Hospital La Inmaculada Concepción. Inversión \$1.614 millones; Muelle de la Ciénaga La Zapatosa. Inversión \$491 millones; pavimento Av. principal y espacios públicos Inversión \$450 millones. Minidistrito de riego rehabilitado 35 Ha mango. Inversión \$ 295 millones.

RÍO DE ORO

Inversión 2016-2018 \$51.312 millones. 7.6 km. Vía Platanal –Montecito. Inversión \$10.288 millones. 3.6 km. placa huella Carbonal-Venadillo. Inversión \$3.935 millones. 1.53 km. Puente Cangrejo. Inversión \$2.935 millones.

Acueducto y saneamiento básico: Pozo profundo y línea de impulsión para la optimización del acueducto. Inversión \$743 millones.

AP



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 6 de 24

CURUMANÍ Inversión 2016-2018 \$92.643 millones.

3.3 km. Tramo Troncal de oriente –Sabanagrande. Inversión \$6.387 millones

1.69 km. pavimentación en concreto rígido en vías urbanas. Inversión \$2.668 millones.

Subsede SENA. Inversión \$3.737 millones.

Optimización del sistema de acueducto del corregimiento de Santa Isabel. Inversión \$2.344 millones.

513 viviendas Urb. Sara Lucía. Programa VIPA

1.013 hogares con el servicio de gas domiciliario, Inversión \$530.2 millones.

Espacios públicos –Parques: Adecuación de parques recreativos y deportivos en los barrios:

Los Corazones San Isidro. Inversión \$53.2 millones.

Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) para vigilancia, seguridad y control en el municipio. Inversión \$1.193 millones.

En Construcción la ampliación de la IE Camilo Torres Restrepo 13 aulas a mejorar, 1 comedor escolar, 1 cocina, 1 área de bienestar estudiantil, 1 área de Almacenamiento y servicios generales. 1 batería sanitaria. Inversión \$4.451 millones.

Adecuación y mejoramiento de las instalaciones planta físicas IE Agustín Rangel y Cristian Moreno Pallares. Inversión \$794.8 millones.

PAILITAS Inversión 2016-2018 \$61.765 millones.

IE Rosa Jaimes Barrera. Inversión \$828 millones, 700 estudiantes beneficiados

Cocina comedor en los Corregimientos Barro Blanco y El Terror, 92 estudiantes beneficiados. Inversión \$115 millones.

Construcción aula escolar Corregimiento Bobalí. Inversión \$45 millones 81 estudiantes beneficiados. Dotación didáctica preescolar IE Nuestra Señora del Carmen. Inversión \$190 millones, 138 Estudiantes beneficiados.

999 hogares cuentan con conexión domiciliaria de gas. Inversión \$634 millones.

200 Viviendas gratis. Urb. Villa Karol. 755 Ml de pavimentación urbana. Inversión \$1.313 millones.

LA GLORIA Inversión 2016-2018 \$51.785 millones.

Sistema de acueducto de Simaña. Inversión \$1.018 millones.

Centro Ciudadano de Integración para la Paz –CCIP Simaña. Inversión \$ 1.130 millones.

Infraestructura Jornada Única IE José Mejía Uribe. Inversión \$1.787 millones.

Estadio de fútbol El Maracaná. Inversión \$ 3.653 millones. 243 familias beneficiadas. Inversión \$228 millones. Gasificación: 100 familias beneficiadas vivienda gratuita Fase II Urb. Villa Cruz.

AÑO 2019. Pavimentación Urbana. Inversión \$ 1.895 millones. Minidistrito de riego 56 ha. Arroz. Inversión \$ 296 millones.

SAN MARTÍN Inversión 2016-2018 \$65.628 millones.

1.545 familias beneficiadas Gas Natural. Inversión \$985 Millones.

8.835 m2 de pavimento rígido de la av. Alberto Celis y prolongación de la calle 23. Inversión





GOBERNACIÓN DEL
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 7 de 24

\$8.182 Millones. Sistema de tratamiento de aguas residuales. Inversión \$1.400 Millones.
Estamos construyendo 200 viviendas gratis Urb. Efrain Mateus. Inversión \$1.400 millones.

PELAYA Inversión 2016-2018 \$73.255 millones.

Construcción del acueducto, alcantarillado y sistemas de tratamiento de aguas residuales Costilla. Inversión \$4.988 millones. Optimización de la línea de aducción del acueducto municipal. Inversión \$345.2 millones. 554 familias beneficiadas con gas natural. Inversión \$343.7 millones. Cancha Multifuncional, Patinódromo, Sendero Peatonal y Ciclo Ruta del barrio San Bernardo. Inversión \$4.259 millones. Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) para vigilancia, seguridad y control en el municipio. Inversión \$1.004 millones. 17.24 km. de vías rehabilitadas. Veredas 6 de Mayo, Carrizal, Carrizalito, La Lejía, La Ye, Singararé.

TAMALAMEQUE Inversión 2016-2018 \$58.264 millones

Construcción parque lineal de acceso al municipio. Inversión \$ 4.359 millones
Sistema de Acueducto y Alcantarillado. Inversión \$3.086 millones
Corregimiento de Puerto Boca, Vereda Campo Alegre, Vereda Doce de Octubre, Vereda El Jobo. 498 familias beneficiadas con Gas Natural. Inversión \$310 millones.

SAN ALBERTO Inversión 2016-2018. \$103.567 millones

Subsede SENA Inversión \$ 3.538 mil millones.
384 viviendas programa VIPA.
Obras complementarias: Polideportivo "El Progreso" Inversión \$1.399 millones. 3.3 km. Tramo Puerto Carreño La Palma Inversión \$7.852 millones. 1.100 Ml Pavimento Urbano. Inversión \$1.895 millones. 443 hogares con Gas Natural. Optimización del Sistema de Alcantarillado Sanitario. Inversión \$11.100 millones.

GONZÁLEZ Inversión 2016-2018. \$26.515 millones.

4 km Placa huella en vías terciarias. Inversión \$3.823 millones. En Construcción PTAP. Inversión \$1.835 millones. En Construcción Centro de Integración Ciudadana para la Paz -CCIP. Inversión \$1.130 millones.

GAMARRA Inversión 2016-2018. \$65.480 millones.

Construcción Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Urbanización Divino Niño. Inversión \$618 millones. 330 familias cuentan con vivienda. Programa VIPA. Pavimento en concreto rígido en las vías de la urbanización Capulco Nuevo. Inversión \$8.157 millones. 402 hogares ya cuentan con servicio de gas domiciliario. Inversión \$255 millones.

En cuanto a los programas estratégicos que impactan positivamente a los municipios de la Zona Sur del Departamento se encuentran los siguientes:

SALTO SOCIAL

Niños, niñas, adolescentes y jóvenes: 62 corregimientos visitados, 6.000 niños y niñas



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 8 de 24

atendidos. 14 talleres de iniciación al aprendizaje Niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Jornadas de identificación. 6.000 kits de higiene oral. Celebración día de la niñez. Entregas de aguinaldos en todo el Sur del Cesar.

Atención en Prevención: Al maltrato físico y psicológico, Abuso sexual, Las peores formas de trabajo infantil, (1.000 identificados en Aguachica), Consumo de sustancias psicoactivas 10.000 agentes de Paz, formados para promover: Respeto, No al bullying, Tolerancia.

Programa de convivencia y reconciliación "Golombiao": Participación activa, Igualdad, Cuidarse y cuidar al otro, No violencia, Cuidar el entorno, Discriminación, Libertad de expresión.

"Abuelos felices" 14.878 atendidos, Sur del Cesar. Inversión \$ 19.000 millones.

Tamizaje de optometría, odontología y oftalmología. Entrega: prótesis dentales, lentes.

Brigadas de Salud: Mamografías, Ginecología, Medicina Interna, Ortopedia, Dermatología, Salud Oral. Actividades de participación en encuentros del **"Adulto Mayor"**: Municipal, Departamental, Nacional.

Más **actividades de Participación:** Nutrición, Lúdicas, Charlas ambientales, Estilo de vida saludable, Caminatas recreativas, Respeto La tolerancia, Prevención al maltrato.

Población en condición de discapacidad: Para el trabajo, convenio SENA, En Informática, MinTic, Unidades productivas entregadas. Más de 4.300 personas en inclusión social y participación activa. **Encuentros artísticos y culturales:** Participación nacional en el Festival Vallenato FIDES, Encuentro Iberoamericano de discapacidad, Encuentro subregional, Carnaval de Barranquilla. Más de 6.000 personas beneficiadas en el sur del Cesar. 552 ayudas técnicas en todo el Sur del Cesar. Cirugías de labios fisurados y paladar hendidos. \$637 millones Invertidos. **Población vulnerable:** Registro civil, Tarjeta de identidad, Cedulación, 367 personas identificadas, 300 libretas militares, entregadas. **Inclusión de programas:** Generación de ingresos, Proyecto de vida, Cómo acceder a las ofertas institucionales, locales y nacionales.

Siendo éstas últimas, las acciones desarrolladas en virtud del eje estratégico Salto social, con la mayor inversión y avance físico del plan de Desarrollo 2016-2019.

Cobertura Educativa; 79.783 estudiantes matriculados a 2018, Total Inversión \$ 634.437 millones; Programa de Alimentación Escolar –PAE Sur del Cesar: 20.932 millones raciones servidas. \$59.662 millones invertidos; Servicio educativo con la Diócesis de Valledupar: 6.690 beneficiados. \$13.100 millones Invertidos. Municipios: Aguachica: 2.065; Curumaní: 423; La Gloria: 763; Chimichagua: 1.254; Pailitas: 960; Pelaya: 738; Río De Oro: 83; San Alberto 404. 6.690 beneficiados, \$13.100 millones Invertidos; Mobiliario en las Instituciones educativas: 12.373 elementos de entregados, Pelaya, Chimichagua, Curumaní, González, La Gloria, Aguachica, San Martín, Tamalameque, RíoDe Oro, Pelaya. Total: 2.423 millones invertidos; Bilingüismo en el sur: Inversión: \$3.120 millones. 2.662 Estudiantes grado 10° y 11° y 250 Docentes y normalistas; Becas FEDESCESAR Vigencia 2018. Más de 3.000 alumnos por año en el sur del Cesar.

CULTURA: \$3.747 millones invertidos; 3.021 personas formadas en áreas artísticas. Inversión \$980 millones; 54.280 personas beneficiadas, con el Plan de Lectura y Escritura. 6.204 niños asistido entre 0 y 6 años, con el programa "Leer es mi cuento". \$3.342 millones invertidos;



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 9 de 24

Bibliotecas públicas, asistidas y fortalecidas en los 12 municipios sur del Cesar. Inversión \$1.952 millones. Total 500 equipos: Computador, Tabletas, Memorias SD, Mesas, Sillas, Fomento de la lectura, Organizadores, 200 docentes formados en desarrollo de competencias comunicativas.

GESTIÓN DEL RIESGO: 2.186 familias recibieron ayudas humanitarias; 5'060.000litros de agua para consumo Humano a la población afectada por inundaciones y/o sequias; Se entregaron 86.300Costales, Protegiendo de inundaciones a más de 500 familias en los municipios de Aguachica: 10.000, Chimichagua: 12.000, Curumaní: 8.000, Gamarra: 15.000, La Gloria: 20.000, Pelaya: 800, Pailitas: 500, San Martin: 2.000, Tamalameque: 18.000, San Martin: 2.000, Tamalameque: 18.000. Dique rehabilitado El Jobo –Tamalameque. Dique construido y mantenimiento a los canales del municipio de La Gloria. 2.700 Beneficiados.

EL CESAR CAMINA HACIA LA PAZ: 85 promotores formados en Cultura de Paz, sur del Cesar; Estabilización socio económica y calidad de vida de las víctimas; Inversión \$1.384 millones, 1.280 víctimas beneficiadas con unidades productivas ovinas caprinas; 1.600 beneficiados con los Foros por la Paz en el Departamento; Cumbre Departamental de Víctimas Participación de 700 personas.

LA SEGURIDAD ES PRIORIDAD: Parque automotor para la fuerza pública: 76 motocicletas, 11 camionetas, 1unidad móvil criminalística, 3buses, 2 microbuses \$ 5.751 millones.

DIÁLOGO FRANCO CON EL CESAR: Realización de 26 Rutas del desarrollo y la Paz Diálogo Franco con el Cesar, Llegando a más de 15.000 personas del Departamento.

BANCO DE MAQUINARIA AMARRILLA: 181km. de vías terciarias intervenidas. Aguachica 13,75 km., Chimichagua 37 km., Curumaní 61,1km., La gloria 27,81 km., Pelaya 17,24 km., San Alberto 24,1 km.

CONECTIVIDAD -KIOSKOSVIVE DIGITAL Y ZONAS WIFI: 142 Centros de Acceso Comunitario a Internet en zona rural. 14 Zonas WiFi. Inversión \$2.072 millones.

CASA TALLER DE LA MUJER: 13.805 beneficiados. \$348 millones Invertidos.

TRANSPORTE ASISTENCIAL DE SALUD: \$1.729 millones invertidos en los hospitales de los municipios de Aguachica, Pailitas, Rio de Oro, Curumaní, Gamarra, González, San Alberto, San Martín y Tamalameque.

ELECTRIFICACIÓN RURAL SUR DEL CESAR: Inversión \$3.863.490.313 millones, 116 familias beneficiadas, en veredas de los municipios de Curumaní, Chimichagua y Pelaya.

DESARROLLO VERDE: 4.800 árboles maderables para reforestación de 8 ha. Más de 2.000 sensibilizadas en 14 ferias ambientales.

Proyecto por Adaptación al cambio climático para la Conservación de la Ciénaga de la Zapatosa



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: GC-FPEV-012

Versión: 1

Fecha: 5-04-2010

Página: 10 de 24

Inversión \$2.983 millones. 510 filtros de potabilización de agua, 900 personas capacitadas en Adaptación y Mitigación al cambio climático. Establecimiento de 240 ha. En Restauración pasiva y Sistema Agroforestales 405 ha. En Destaponamiento de cause.

Siembra de 4.110 árboles para Vivienda en los municipios de Curumaní, San Alberto, Aguachica y Gamarra.

Más de 680 Estufas Ecológicas; 510 Huertos leñeros entre los municipios La Gloria, Gamarra, Río de Oro, San Martín, San Alberto, 510 Huertos leñeros.

68 sedes educativas con paneles solares, más de 1.400 estudiantes beneficiados.

SECTOR AGROPECUARIO Y EMPRESARISMO: Proyecto: Optimización de agua y uso eficiente del suelo para mejorar la producción agropecuaria. Inversión \$10.044 millones.

Proyecto: Desarrollo de un Sistema Integrado de Manejo Agronómico para el cultivo de la palma. Inversión \$12.434 millones.

Alianzas productivas agrícolas y pecuarias: Cacao (San Alberto, Curumaní y Pailitas); Palma: (Curumaní, Tamalameque); Piscicultura (Chimichagua). Inversión \$ 5.700 millones 249 productores beneficiados, 414 ha.

Banco de maquinaria: Aguachica –Gamarra \$404 millones. Chimichagua \$404 millones.

IDECESAR: 2.563 unidades productivas apoyadas con microcrédito. Inversión Sur del Cesar \$7.568 millones. Inversión Sur del Cesar \$7.568 millones.

Incentivo a la Capitalización Rural ICRC: 159 pequeños y medianos productores beneficiados Sur del Cesar. Inversión \$ 648 millones.

Seguridad Alimentaria y Nutricional: Población beneficiada 1.090 en el sur del Cesar. Inversión \$4.270 millones.

Fondo Emprender: Inversión \$1.141 millones. En actividades económicas: Confección, Avícola, Porcícola, Lavandería, Fabricación de bloques, Ovinos, Avícola, Piscícola.

GESTIÓN DE INICIATIVAS PARA EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2022

Aeropuerto Hacaritama en el municipio de Aguachica; Vías 4G Gamarra -Buenos Aires -San Alberto -San Roque , en el municipio de Gamarra y San Alberto; Complejo Turístico de Agua Ciénaga de Zapatosa, municipios de Chimichagua, Tamalameque y Curumaní; Línea Férrea de transporte de carga, Cesar a la Guajira- Chiriguaná-Dibulla, municipio de Chiriguana; Construcción del puerto multimodal en Puerto Capulco-Gamarra, en el municipio de Gamarra; Terminación Ruta del Sol-Departamento del Cesar; Mejoramiento de vías terciarias-Departamento del Cesar; Infraestructura Turística del Cesar-Departamento del Cesar. Plan maestro de acueducto y alcantarillado- Departamento del Cesar.

Culminada la intervención del señor Gobernador, se dispuso un espacio de participación ciudadana, abriendo la oportunidad de realizar preguntas relacionadas con los resultados de la gestión 2016-2018, donde se plantearon un total de quince (15) preguntas, de las cuales en la audiencia se resolvieron nueve (9) preguntas, quedando seis (6) por responder, las cuales fueron remitidas a la Secretaria de Gobierno por funcionalidad, con el fin que sean trasladadas a las sectoriales competentes para su respuesta, por cuanto no se lograron contestar en el evento,



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 11 de 24

y en virtud a ello se informó que serían absueltas, publicadas en la página web de la entidad y/o enviadas a través de los correos electrónicos plasmados en cada una.

Preguntas formuladas y resueltas en la audiencia pública:

1. Pregunta: Por qué se proyectar las vías urbanas tan angostas habiendo suficiente espacio sin proyección al creciente número de vehículos?

R/ Señor Gobernador: Las vías construidas corresponden a la normatividad, 6,5 metros de ancho con sus bordillos y andenes. Esa longitud es la permitida por la norma y de acuerdo al espacio ocupado por las casas en los barrios.

2. Pregunta: ¿Cómo puede ayudarnos a resolver a las personas que no cuentan con una escritura en barrios marginados de Aguachica?

R/ Señor Gobernador: Se ha adelantado programa de titulación de predios urbanos, y de acuerdo al alcance de la Superintendencia es uno de los departamentos que más está gestionando la titulación de predios a nivel nacional, con la entrega de 11.000 títulos, es un logro muy importante. De los municipios con mayor beneficio, con la entrega de 1600 títulos de propiedad, de vivienda en barrios que estaban en la subnormalidad y no tenían escritura pública. Este ha sido el alcance de entregar estas escrituras a los predios urbanos en esta localidad.

3. Pregunta: ¿Por qué no se ha nombrado en los colegios los faltantes de docentes auxiliares y administrativos?

R/ Señor Gobernador: El proceso para contratar vigilantes, aseadores y administrativos se encuentra en página, para ser adjudicado a finales del mes de abril, aspiramos que la primera semana de mayo ya estén todos contratados en todas las instituciones educativas. Se atrasó por responsabilidad del giro de ministerio de manera oportuna. Se contará con el personal contratado hasta la totalidad del año. Los docentes deben ingresar al Banco de la excelencia, modalidad que implementó el Ministerio, por tanto se sale del resorte porque es a través de la página y las pruebas respectivas.

4. Pregunta: ¿Por qué tanta infraestructura en concreto y que pasa con la infraestructura social de la gente vulnerable?

R/ Señor Gobernador: Una de las inversiones más importantes ha sido en lo social, se ha atendido todos los sectores sin exclusión en cuanto a niñez, infancia, adolescencia, juventud, mujer, adulto mayor, todos los programas mencionados, son inclusión social, el tratamiento otorgado a las mujeres. Elevaremos a política pública de equidad de género a la mujer, trabajo realizado por la Universidad Popular del Cesar, para entregarlo en el mes de mayo, para poder establecer ya una política pública con un presupuesto y atender a este género.



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 12 de 24

5. Pregunta: Tenemos conocimiento de unas unidades productivas que se están dando, nos gustaría que nos tuviera en cuenta, nuestra labor como madre líder es nuestro trabajo completamente voluntario.

R/ Señor Gobernador: Las unidades productivas se desarrollan a través del programa no más pobreza, que ya hemos entregado 20 en el año anterior, daremos continuidad a este programa, sería bueno que se inscribiera en la alcaldía para tener en cuenta cual será la unidad productiva que estaría interesada.

6. Pregunta: ¿Qué posibilidad hay para que los comedores de los abuelos felices tengan su propia sede y no se pague arriendo?

R/ Señor Gobernador: A través del programa logramos consolidar las entregas, las ayudas el acompañamiento. El arriendo lo paga el operador y algunas veces las alcaldías. Lo importante es garantizarles a los abuelos su alimentación y las ayudas complementarias que se les están brindando.

7. Pregunta: ¿Por qué Villa San Andrés no cuenta con alcantarillado, por qué le vulneran este servicio tan necesario?

R/ Señor Gobernador: Se ha conversado con el señor alcalde del municipio para hacer esta obra, faltan los diseños. El tema será revisado para cumplir con este compromiso.

8. ¿Cuáles son los requisitos para acceder a los subsidios de vivienda "Mi casa Ya"?

R/ Señor Gobernador: Estamos desarrollando las 190 viviendas. Básicamente hay que tener un ahorro programado de 5 millones de pesos para acceder a una vivienda que esta alrededor de 50 millones de pesos, solo aporta el beneficiario 7 millones de pesos, una vez este un avance de casi el 20% de la obra se articula con la alcaldía los beneficiarios de este proyecto.

9. Oportunidad de empleo y estudio a población venezolana presente en Aguachica.

R/ Señor Gobernador: Todas las instituciones educativas está en la obligación de abrirle un espacio a sus niños y jóvenes, por eso se ha incrementado el nivel de cobertura estudiantil, las matriculas ante la obligación de vincular educativamente a esta población una vez cumplan los requisitos.

EVALUACION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

En el acto de rendición, se aplicó una encuesta de cinco (5) preguntas a los participantes cuya tabulación fue realizada por la oficina de control interno, para conocer la percepción, satisfacción y observaciones de los asistentes sobre los temas tratados y el cumplimiento de los objetivos de la Audiencia Pública.





GOBERNACIÓN DEL
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 13 de 24

A continuación se presentan los resultados correspondientes que integrarán los anexos de la presente evaluación a la audiencia pública de Rendición de Cuentas del Departamento.

Total Asistentes registrados en la Audiencia (415)

Encuestas Diligenciadas (63)

TABULACIÓN Y OBSERVACIONES DE LA ENCUESTA

1. ¿Cómo califica la intervención por parte del señor gobernador durante la audiencia pública?

En relación a la intervención del señor gobernador en la audiencia de Rendición de Cuentas el 63.49% le pareció excelente, al 30.65% buena, el 4.84% Regular y al 1.59% le pareció mala.

2. ¿Considera que los temas tratados reflejaron la gestión durante la vigencia 2018?

Frente a si los temas tratados reflejaron la gestión de la entidad durante la vigencia 2018, el 90.48% de la ciudadanía encuestada manifiesta SI, el 4.76% que indica que NO y el 4.76% no respondió.

3. ¿Cómo califica la organización (presentación, logística y estructura)?

La opinión frente a la organización del evento de rendición, en cuanto a presentación, logística, y estructura, es que el 42.86% de la población encuestada manifiesta que fue Excelente e igualmente porcentaje la calificó como Buena. El 12.7% la califico de regular y el 1.6% mala.

4. ¿Se cumplió con el horario propuesto?

En relación al cumplimiento del horario propuesto el 80.95% manifiesta haberse cumplido, el 12.70% expresa que No y el 6.35% no respondió.

5. Seleccione el canal por el cual se enteró de la audiencia pública de rendición de cuentas

Los medios más utilizados para difusión de la convocatoria a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, fueron la invitación directa con el 46.03%, siguiéndole las redes sociales con el 15.87%, la radio con 11.11%, la página web con el 3.17%, el email con el 6.35%, prensa local 4.76 % entre otros con el 4.76%, el 7.94% no respondió. Es la invitación directa el medio más utilizado en el ejercicio de convocar a la ciudadanía al espacio de rendición de cuentas.



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 14 de 24

Continuando con el ejercicio de Rendición de cuentas vigencias 2016, 2017, 2018, el Señor Gobernador rinde cuentas de manera general a la ciudadanía del Departamento del Cesar, en el municipio de Valledupar, el día jueves 09 de Mayo de 2019 en el auditorio de la biblioteca Rafael Carrillo Luqués, dando inicio al evento a las 9.30 am, para conocer los resultados, alcances y las metas logradas en los tres años y las proyecciones para el cierre del gobierno.

Conocidas las cifras generales del avance físico-financiero del Plan de Desarrollo a corte marzo de 2019, expresada en el 86,96%, cuyo valor invertido asciende a la suma de \$ 2,6 billones de pesos, distribuidas entre las diferentes fuentes de financiación de la siguientes manera:

A través del Sistema General de Regalías SGR, fueron 113 proyectos aprobados por \$ 887.615 millones invertidos, distribuidos en:

Asignación para la Paz, con 3 proyectos por \$29.738 millones invertidos.

Asignaciones Directas, con 93 proyectos por \$585.750 millones invertidos

Fondo de Ciencia y Tecnología, con 3 proyectos por \$23.063 millones invertidos

Fondo Regional, con 14 proyectos por \$ 249.064 millones invertidos

Indica el señor Gobernador que las inversiones generales en los últimos tres años, están representadas específicamente en los siguientes ejes estratégicos como:

SALTO SOCIAL

Una de las mayores inversiones ha sido este eje estratégico, el cual a través de la Ruta integral de atención a la infancia, adolescencia y la juventud, la Atención a niños y niñas de la primera infancia, Categorización de Derechos: Existencia, Desarrollo Ciudadanía, Protección. Inversión \$ 20.418 millones, con jornadas de Nutrición, Salud Oral, Identificación; encuentros Lúdicos, Recreativos y Culturales. Por una inversión \$ 2.287 millones; Garantizando estos derechos, a través de Jornada de Tarjeta de Identidad Plataformas municipales de juventud, Iniciativas juveniles para proyectos de emprendimiento social, 44.087 Atendidos, Inversión \$ 3.255 millones. La Ruta de la alegría en zona rural y urbana, 20.000 Kits de salud Oral y 180.000 Aguinaldos Población atendida por gestión. 141 Cirugías de labios fisurados, Inversión \$ 522 millones. Participación Festival FIDES, Olimpiadas, Encuentros subregionales, 5.000 beneficiados, 1.730 técnicas, por una inversión de \$ 3.259 millones. Generación de Ingresos: 600 unidades productivas entregadas, Personas en condición de discapacidad y cuidadores, 20 Municipios beneficiados.

Atención integral "Abuelos felices": 34.200 beneficiados, 6,5 millones raciones entregadas por una inversión de \$43 millones. 5.800 lentes entregados por Gestión a la población adulto mayor; 3.252 prótesis dentales por una inversión, Inversión \$ 886 millones; 3.357 adultos mayores atendidos en brigadas en salud por Mamografía, Ginecología, Medicina Interna, Ortopedia, Dermatología, Cirugía General.

En 2019, Fortalecimiento de los Centros de Bienestar y Centros Días del Departamento, Inversión \$1.000 millones; Población LGTB, inclusiva: 4.461 beneficiados con Unidades Productivas y Capital Semilla, Inversión \$ 227 millones; Población vulnerable: Capacitaciones



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 15 de 24

Lavandería, Panadería, Gastronomía, Unidades productivas, Ovino caprino, Cerdos, Gallinas, por una inversión \$ 415 millones, con 19.745 beneficiarios.

Mujer constructora de Paz: Fondo Emprender, Sena, "Aledis Daza" \$ 132 millones, invertidos; 100 unidades productivas fortalecidas a través de microcréditos IDECESAR.

COBERTURA EDUCATIVA Inversión Total \$ 1.3 billones

Con la prestación del servicio educativo en Zonas de difícil acceso con un total de 23.983 estudiantes, por una inversión de \$46.619 millones; Alimentación Escolar "PAE" con un total de 548.202 estudiantes por una inversión de \$168.465 millones Invertidos se ha garantizado la cobertura, mejor infraestructura y mayor calidad.

Menaje para 62.771 estudiantes, 424 sede educativas dotadas por una inversión de \$11.701 millones. Mobiliario escolar: 31.000 unidades entregada, \$8.706 millones invertidos.

Infraestructura Educativa: 8.872 Estudiantes beneficiados. Inversión Total \$45.450 millones.

Cubiertas canchas multifuncionales. Inversión \$768 millones así como en diferentes instituciones educativas, comedores escolares. 107 sedes educativas rurales, 17 Municipios. Instalación de sistema de energía solar fotovoltaico, Inversión \$ 6.000 millones.

De igual manera se mostraron más inversiones en materia de seguro estudiantil, Becas para estudiantes universitarios en el Cesar, Cerramiento y mejoramiento de la UPC, en Puntos vive digital plus, aulas interactivas, conectividad en sedes educativas, Acceso Comunitario a Internet en zona rural, entre otros.

CESAR SALUDABLE Inversión total \$ 193.101 millones.

Coberturas Alcanzadas de vacunación en menor de 1 año 2015 al 2018, en un 97,3% a 2018, en aseguramiento de la población total de 1.065.673.

Hace énfasis en la importancia acerca de la labor desarrollada en los Trasplante de Órganos, destacando que ha habido 3 Donantes rescatados de pacientes con muerte encefálica, 8 órganos trasplantados como Corazón, Riñón, Hígado, Hueso, Tendones, Corneas, Válvulas cardíacas.

Obras complementarias de Hospitales, Dotación equipos biomédico, habilitación del centro oncológico del Cesar, mobiliario, gases medicinales, inversión de Transporte asistencial de salud en 23 Ambulancias, Alianzas estratégicas interinstitucionales, acompañamiento a Brigadas de salud, entre otros.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Cobertura de acueducto, Continuidad del servicio de acueducto, Cobertura de los sistemas de alcantarillado sanitario, Cobertura de los sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas, Cobertura de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios urbanos, Optimización de los sistemas de acueductos, por Inversión \$2.344 millones, continuidad de la Planta de tratamiento de agua potable, por Inversión \$1.835 millones. Construcción de pozos profundos en diferentes municipios, Sistemas de tratamiento de agua residuales, Acueductos veredales, Inversión \$568 millones. Instalación de 10.285 nuevos micromedidores, inversión \$ 3.871 millones. Sistema de acueducto y alcantarillado corregimentales.



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: GC-FPEV-012

Versión: 1

Fecha: 5-04-2010

Página: 16 de 24

INFRAESTRUCTURA

Vías: kilómetros de vías en municipios, veredas, Gestión mejoramiento, 3.6 km Placa huella Río de Oro, Inversión \$3.935 millones; Becerril, 6.8 km Placa huella Inversión \$11.263 millones, Manaure vía al Plan (Guajira), Inversión \$4.150 millones, 4 km placa huella González, Inversión \$3.823 millones.

Banco Maquinaria Amarilla más de 550 km: Codazzi, El Copey, La Paz, Pelaya, Pueblo bello, Bosconia, Astrea, El Paso, Chimichagua, Curumaní, Aguachica, La Jagua, San Alberto, La Gloria, Becerril y San Diego. 17.24 km de vías rehabilitadas en Pelaya sus veredas.

Espacios Públicos en Pavimento 19.475,29 metros, por \$55.450 millones. Plaza de mercado, San Diego. Inversión \$3.180 millones; Bosconia Inversión \$4,980 millones; Parque lineales: El Paso Inversión: \$ 7.012 millones, Tamalameque Inversión \$ 4.360 millones; Avenida en San Martín, Inversión \$ 4.970 millones; Pueblo Bello, Inversión \$ 4.360 millones.

Programa VIPA 2.746 viviendas, Programa de interés prioritario para ahorradores: 828 viviendas por una inversión de \$41.761 millones; 1.990 viviendas gratis, 4.434 Títulos entregadas, como soluciones de vivienda, Inversión \$1.700 millones, entre otras inversiones señaladas.

DESARROLLO DEPORTIVO Inversión aproximada de : \$ 19.924 millones

Apoyo en Participaciones en campeonatos deportivos Local, Regional, Nacional e internacional, por Inversión de \$3.226 millones. Fortalecimiento del centro de servicios biomédico, Inversión \$ 1.200 millones; Hábitos y Estilos de Vida Saludables, inversión \$212 millones, 54.479 beneficiados. Infraestructura deportiva: Patinódromo Elías Ochoa Daza Inversión \$8.617 millones, Estadio de fútbol El Maracaná-La Gloria, Inversión \$ 3.653 millones; Estadio de fútbol Francisco Ramos Pereira –Aguachica, Inversión \$7.600 millones; Polideportivo “El Progreso” San Alberto, Inversión \$1.399 millones; Villa Olímpica Agustín Codazzi, Inversión \$ 7.757 millones; Parque Villa Aaronia Bosconia, Inversión: \$ 2.780 millones; Patinódromo Pelaya, Inversión \$4.260 millones; 33 Gimnasios al aire libre, 24 municipios, Inversión \$1.080 millones.

DESARROLLO VERDE Inversión \$ 1.956 millones aproximadamente.

Protección de 3 cuencas abastecedoras, 924,5 ha, 7 predios adquiridos; 1050 Estufas ecológicas. 52,5 ha huertos leñeros, 283.500 Árboles, 16 municipios beneficiados, Inversión \$ 4.200 millones; Reforestación de 314 ha en sistema agroforestal, bosque protector o de regeneración pasiva, Inversión \$ 614 millones; Desarrollo de tecnologías limpias para zonas Inversión: \$ 9 millones; Desarrollo de tecnologías limpias para zonas 64 soluciones fotovoltaicas instaladas, Gestión En Escuelas Rurales Más de 1.500 estudiantes beneficiados 10 municipios beneficiados; Educación ambiental, Inversión: \$ 160 millones, entre otros.

AGRICULTURA Y DESARROLLO EMPRESARIAL

Se desarrolló un Sistema Integrado de Manejo Agronómico para el cultivo de la palma, Inversión \$12.434 millones; Optimización de agua y uso eficiente del suelo para mejorar la producción agropecuaria, AGROSAVIA Inversión \$10.044 millones; Alianzas Productivas, Inversión \$ 27.988 millones, 1.153 productores, 2.005 ha; Banco de maquinaria verde, Inversión \$2.021 millones; 5.190 unidades productivas apoyadas con microcrédito, Inversión 2016 –2019, \$15.139



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 17 de 24

millones, ICRC Más de 1.000 productores beneficiados, Inversión \$9.026 millones; Seguridad Alimentaria y Nutricional, \$11.774 millones, 2.348 beneficiados; Fondo Emprender: 54 planes de negocio, 291 empleos directos, Inversión \$6.000 millones.

CULTURA

Se logró 3.021 personas formadas en: Música, Danza, Teatro, Artes plásticas, Inversión \$ 980 millones; 25 escuelas musicales y artísticas fortalecidas, Inversión \$ 1.730 millones; 207 manifestaciones: Folclóricas, Religiosas Culturales, Inversión \$2.535.

Red de Bibliotecas Públicas del Cesar: Inversión \$ 5.061 millones.

TURISMO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO

Promoción turística a nivel nacional e internacional, Inversión \$ 770 millones.

Diseño e implementación del sistema de información turística SITUR CESAR. Inversión \$700 millones FONTUR, en otras acciones.

MINERÍA SOSTENIBLE

Formalización minera a 131 Unidades productivas mineras, Veredas las Casitas y el Cielo, \$1.988 millones invertidos. 520mineros caracterizados, 220 millones invertidos; Gasificación: 26.742familias beneficiadas, 17 Municipios beneficiados, \$20.593 millones invertidos; Electrificación rural: 11Municipios, 21Veredas, 686 usuarios beneficiados, \$16.450 millones invertidos.

TERRITORIO DE PAZ Inversión total \$60.338 millones

Circuito Cerrado de Televisión (CCTV), Inversión \$8.660 millones; Parque automotor para la fuerza pública, Inversión \$5.751 millones; 6 Centros Ciudadanos de Integración para la Paz – CCIP: Inversión \$6.822 millones; 4 nuevos Centros Ciudadanos de Integración para la Paz – CCIP: Inversión \$4.680 millones; Batallón El Juncal Inversión \$4.279 millones, Construcción, ampliación y adecuación de las subestaciones de policía de Arjona y Aguas Blancas Inversión \$3.218 millones; Centro de Mando y Control Estratégico Décima Brigada Blindada Red de Comunicaciones de Policía Nacional fase I y fase II Inversión \$7.626 millones, Inversión \$4.636 millones; Apoyo logístico al INPEC, Migración Colombia, Policía y Ejército Nacional, CTI Fortalecimiento al Centro de Formación Juvenil del Cesar, Inversión \$1.558 millones Inversión; Dotación de mobiliarios para la estación de policía y batallón de La Jagua de Ibirico, Inversión \$792 millones; Adquisición y entrega botones de pánico, Inversión \$439 millones, Fortalecimiento al Centro Especializado para adolescentes –CESPA, Inversión \$198 millones; Diagnóstico en seguridad y convivencia ciudadana PISCC 25 municipios, Inversión: \$269 millones; Formulación del PISC, del manual de convivencia y plan financiero, Inversión \$1.100 millones, Seguridad vial en el Departamento, Inversión \$ 1.064 millones; Estudios y diseños para la construcción y dotación de las Estaciones de Policía, Inversión \$ 1.522 millones.

De esta manera destaca el señor Gobernador, a través de diapositivas con cifras, imágenes y testimonios de beneficiarios, las diferentes acciones cumplidas en los últimos tres años, así como las inversiones efectuadas, los programas desarrollados y la población atendida en cada



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 18 de 24

una de ellas, obteniendo reducción de las brechas sociales, mejorado las vías, mayor acceso a los servicios públicos esenciales, sociedad cesareña inclusiva, garantía de derechos, economía reactivada, academia aumentada, condiciones de vida mejorada, mayor generación de empleo y 26.526 empleos directos e indirectos. Así como las obras que se generaron y se están generando.

Agradece el señor Gobernador a los presentes que acompañaron el acto de rendición de cuentas pública, se abre un espacio de participación ciudadana, donde se tiene la oportunidad de realizar preguntas relacionadas con los resultados de la gestión, donde se presentaron un total de diecisiete (17) preguntas, de las cuales en la audiencia se resolvieron ocho (8) preguntas, quedando nueve (9) por responder, las cuales fueron trasladadas a las sectoriales competentes para su respuesta, por cuanto no se lograron contestar en el evento, y por tanto se informó que serían absueltas, publicadas en la página web de la entidad y/o enviadas a través de los correos electrónicos plasmados en cada una.

A continuación se relacionan las preguntas que fueron formuladas y resueltas en el evento público de rendición en el municipio de Valledupar:

1. Pregunta la señora Yesenia Maestre.

Le recuerdo la terminación de los baños que dejó en el primero de mayo.

R/. Señor Gobernador: Se tiene el CDP por valor de \$480 millones de pesos, para cumplir la sentencia de las baterías sanitarias del Primero de mayo. Se sube el proceso la semana entrante.

2. Pregunta la señora Tatiana Orozco.

¿Ampliará o hará alguna obra para la Avenida Sierra Nevada?

R/ Señor Gobernador: La terminación de la avenida Sierra Nevada no se puede concluir, porque existían unos predios, responsabilidad del municipio, porque fue una obra ejecutada por la alcaldía del municipio de Valledupar en el pasado y no se puede finalizar el componente de la doble calzada del lado izquierdo, y es una responsabilidad más del municipio que del departamento de Cesar ese tema.

3. Pregunta el Señor Ramón Alfredo Triana Cataño.

Se habló del humedal María Camila, que ya no existe, mientras el que existe es el humedal Eneal, que se está muriendo por la mano del hombre.

R/Señor Gobernador: Traslada al señor Alcalde del municipio de Valledupar, Augusto Ramírez Uhía, la pregunta. De donde el señor gobernador manifiesta proyectar con el señor alcalde una obra para ese sector.

4. Pregunta la señora Dodanima Barbosa P.



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 19 de 24

El desarrollo deportivo del Cesar es muy bueno, ¿se podrá hacer un aumento significativo en lo económico para el deporte del Cesar?

R/Señor Gobernador: Se ha hecho, en las inversiones que se han venido asimilando, se ha invertido en la construcción que se va a dejar, 38 escenarios deportivos en todo el Departamento del Cesar, incluidos los CIC porque son escenarios deportivos.

5. Pregunta el Señor Arkangel Barboza.

Gracias por su apoyo. Me gustaría que el Cesar tuviera un programa de incentivos económico para sus mejores deportistas. Crear usted este programa y dejarlo para nosotros.

R/Señor Gobernador: Se tiene. Anualmente se le da un incentivo económico, de acuerdo a la disciplina, que está debidamente aprobado por ordenanza del Departamento.

6. Pregunta el Señor José Luis Silva M.

¿Cómo van las metas del Plan de Desarrollo, relacionadas a la participación ciudadana y el fortalecimiento a las Juntas de acción comunal, año 2019?

R/Señor Gobernador: A través de la Secretaria de Gobierno que maneja el tema de participación ciudadana, cuando inicialmente se hicieron las Rutas del Desarrollo y la Paz, se tuvo ese relacionamiento con todas las juntas a nivel local y municipal, fue muy importante todo este acercamiento. Frente a las juntas de acción comunales, se han desarrollado 8 encuentros de juntas de acción comunal.

7. Pregunta el señor Horacio Torrez (Juancho Nevera).

¿Por qué han incluido calles de la nevada y las hacen pasar por divino niño, y ahora en el otro porque viene lo mismo, quiero que nos coloquemos de acuerdo para arreglar esa situación?

R/Señor Gobernador: En el barrio Divino Niño ha habido una combinación cuando finaliza la nevada o comienza el divino niño se confunden los dos barrios, pero lo importante es realizar los pavimentos y hemos hecho con el Alcalde varios tramos, en el primer proceso se hicieron bastante en el Barrio Divino Niño y en la nevada. En el segundo proceso le vamos a hacer otras calles, entonces, se ha venido atendiendo a los dos barrios en este tema.

8. Pregunta la señora Licerys Villegas (comité de seguimiento de la inversión de las regalías)

¿Qué necesidades básicas insatisfechas se han cubierto con proyectos ejecutados con recursos del Sistema General de Regalías?

R/Señor Gobernador: Todos los proyectos. El mayor recurso que recibe el Departamento, de los 2,6 billones de pesos, 887 mil millones que representa casi un billón. Los otros son por el Sistema General de Participación-SGP y el otro por recurso del crédito por 150 mil millones por



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: GC-FPEV-012

Versión: 1

Fecha: 5-04-2010

Página: 20 de 24

solicitud ante FINDETER con tasa compensada, pero el grueso de la inversión ha sido por recursos de regalías, reflejado en la mayoría de las obras de infraestructura física.

Las preguntas pendientes de respuesta, son objeto de seguimiento por parte de la oficina de control interno, para que sean publicadas en la página web de la entidad, www.cesar.gov.co, link RENDICION DE CUENTAS.

EVALUACION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Con la aplicación de una encuesta de cinco (7) preguntas a los participantes en el acto de rendición, cuya tabulación fue realizada por la oficina de control interno, se conoció la percepción, satisfacción e inquietudes de los asistentes sobre los temas tratados y el cumplimiento de los objetivos de la Audiencia Pública. A continuación se presentan los resultados correspondientes que integrarán los anexos de la presente evaluación a la audiencia pública de Rendición de Cuentas del Departamento.

Total Asistentes registrados en la Audiencia (408)

Encuestas Diligenciadas (62)

TABULACIÓN Y OBSERVACIONES DE LA ENCUESTA

1. ¿Cómo califica la intervención por parte del señor gobernador durante la audiencia pública?

En relación a la intervención del señor gobernador en la audiencia de Rendición de Cuentas el 77.42% le pareció excelente, al 19.35% buena, y el 3.23% Regular.

2. ¿Considera que los temas tratados reflejaron la gestión durante la vigencia 2018?

Frente a si los temas tratados reflejaron la gestión de la entidad durante la vigencia 2018, el 95.16 % de la ciudadanía encuestada manifiesta SI, el 3.23 % que indica que NO y el 1.61% no respondió.

3. ¿Cómo califica la organización (presentación, logística y estructura)?

La opinión frente a la organización del evento de rendición, en cuanto a presentación, logística, y estructura, es que el 66.13% de la población encuestada manifiesta que fue Excelente y el 33.87% Buena.

4. ¿Se cumplió con el horario propuesto?

En relación al cumplimiento del horario propuesto el 91.94% manifiesta haberse cumplido, el 4.84% expresa que No y el 3.23% no respondió.



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 21 de 24

5. Seleccione el canal por el cual se enteró de la audiencia pública de rendición de cuentas

Los medios más utilizados para difusión de la convocatoria a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, fueron la invitación directa con el 34.92%, siguiéndole las redes sociales con el 26.98%, la radio con 19.05%, la página web con el 6.35%, el email con el 1.59%, entre otros con el 4.76%.

CONCLUSIONES

En ejercicio de evaluador independiente, del evento de Rendición Pública de Cuentas, concluye que el objetivo propuesto por el señor Gobernador de rendir cuentas a la ciudadanía de las metas alcanzadas en su plan de desarrollo 2016-2019 "EL CAMINO DEL DESARROLLO Y LA PAZ ", se desarrolló en general de acuerdo con lo establecido en la Ley 489 de 1998, y la Guía de Rendición de cuentas, diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública en cuanto a metodología y contenido.

El cronograma de actividades diseñado a través de la estrategia anual de rendición de cuentas como componente del Plan anticorrupción, no fue ajustado conforme a la fecha del Evento Público de Rendición- EPRC, lo que generó confusión e incertidumbre para el efectivo desarrollo de las acciones a ejecutar.

Se establecieron actividades y compromisos para el proceso de rendición de cuentas, a través de un cronograma de actividades, el cual se ejecutó de manera paulatina, por los responsables asignados a cada actividad, sin embargo hubo poca comunicación con el comité técnico para organizar, ultimar detalles y responsabilidades de acuerdo a la Guía de rendición adoptada por la Gobernación.

Los mecanismos de difusión, comunicación y convocatoria se deben fortalecer a fin de lograr una mayor participación ciudadana en los espacios de audiencia pública, específicamente de los distintos gremios igualmente representativos de los diferentes sectores productivos y levantar la base de datos de los mismos.

La información de la gestión realizada por el señor Gobernador, presentada a la ciudadanía, por el período de gobierno, comprendido entre el 1 de Enero de 2016 al mes de abril de 2019, fue expuesto de forma dinámica, a través de diapositivas, imágenes reales y testimonios. El contenido incorporó las acciones, actividades relevantes, que se generaron así como la proyección de obras que se están generando, de amplio interés a la ciudadanía, dentro de las temáticas y ejes transversales del Plan de Desarrollo, 2016-2022.

Se presentó la ejecución presupuestal comportamiento de los Ingresos, Ejecución Físico/Financiera, la efectividad del Plan de Desarrollo, el nivel de desempeño por sector y la



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 22 de 24

ejecución por Sectores, para el período referenciado.

El registro de asistentes no permite identificar el enfoque diferencial de la población, los diferentes gremios y sectores participantes. Sin embargo se pudo observar la participación de diferentes grupos de interés, organizaciones sociales, veedurías ciudadanas pero aun así es necesario aplicar los mecanismos de comunicación y convocatoria, a fin de lograr una mayor participación ciudadana en los espacios de audiencias públicas.

Es reiterativo las observaciones por parte de los asistentes que evaluaron el evento público en el la necesidad de buscar un sitio con mayor capacidad de personas, que alcance para todos los asistentes. Al tiempo que se prevea mayor número de asistentes y sin sillas. Se resalta la organización y logística del evento.

Al finalizar el informe rendido por el Señor Gobernador, se abrió el espacio de participación ciudadana, donde se tuvo la oportunidad de realizar preguntas relacionadas con los resultados de la gestión, de las cuales en la audiencia se lograron responder algunas de ellas de manera clara y concreta. Las pendientes por responder se remitieron a las sectoriales competentes, cuyas respuestas serán publicadas en la página web de la entidad y enviadas a través de los correos electrónicos relacionados.

De la evaluación a la audiencia de rendición de cuentas, a través de encuesta de la oficina de control interno, los asistentes se pronunciaron que la calidad de la información rendida y la organización, logística del evento, fue excelente y que los temas tratados reflejaron la gestión de la administración departamental en los últimos tres años; sin embargo se plasmaron observaciones relacionadas con la oportunidad para recibir retroalimentación de la comunidad y de otros actores institucionales con aportes de estrategias e ideas, insuficiencia del espacio y de sillas para los asistentes.

Así mismo se manifestaron en relación a los temas que les gustaría se trataran en próximas rendiciones de cuentas, respecto a la oportunidad de participación de las comunidades y veedurías ciudadanas en el gobierno, problemática en salud pública, cultura, valores y descomposición social, seguridad, desarrollo rural, tema ambiental, Deporte asociativo y competitivo, vinculación de los jóvenes al ámbito laboral, fomento de empleo y emprendimiento e información de lo que no se pudo hacer y necesidades pendientes.

Se aplicó una encuesta a través de la página web oficial de la entidad, para conocer las inquietudes sobre el informe de gestión y los temas a tratar en el Evento de Rendición de Cuentas Públicas-ERCP, en función al interés de los actores a participar en ella, como garantía a la efectividad del control de la gestión pública y conforme a lo recomendado en el manual único de Rendición de cuentas emitida por el Departamento Administrativo de la Función

4



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: GC-FPEV-012

Versión: 1

Fecha: 5-04-2010

Página: 23 de 24

Pública-DAFP, las cuales fueron remitidas a las sectoriales competentes para su respuesta.

Los asistentes manifiestan haberse cumplido con el horario propuesto, así como la amplia difusión por redes e invitación directa al evento público de rendición de cuentas.

Con base en este informe se definirán los elementos de la rendición de cuentas a mejorar a través de un plan de mejoramiento a partir del análisis de las debilidades y fortalezas descritas, las capacidades y recursos institucionales, frente a los retos fijados en los objetivos de los lineamientos vigentes en materia de rendición de cuentas.

RECOMENDACIONES

Procurar que la audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía de acuerdo a los parámetros definidos el artículo 33 de la Ley 489 de 1998, y la Guía de Rendición de cuentas diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se realice dentro de los tiempos establecidos para ello, es decir, la Primera: en el cuarto bimestre (noviembre-diciembre) del primer año de gobierno o en el segundo bimestre (marzo-abril) del segundo año; Segunda: en el cuarto bimestre (noviembre-diciembre) del segundo año de gobierno; o en el segundo bimestre (marzo-abril) del tercer año, Tercera: en el cuarto bimestre (noviembre-diciembre) del tercer año de gobierno o en el segundo bimestre (marzo-abril) del cuarto año. Cuarta: en el cuarto bimestre (noviembre-diciembre) del último año de gobierno (4 años).

Ajustar el cronograma de actividades para el proceso de rendición de cuentas, diseñado a través de la estrategia anual de rendición de cuentas como componente del Plan anticorrupción, de acuerdo a la fecha del Evento Público de Rendición- EPRC, para el efectivo desarrollo de las acciones a ejecutar, cuando la necesidad así lo requiera.

Fortalecer la comunicación con el comité técnico para organizar, ultimar detalles y responsabilidades en el proceso de Rendición de cuentas, de acuerdo a la Guía de rendición adoptada por la Gobernación.

Reforzar los mecanismos de comunicación y convocatoria, a fin de lograr una mayor participación ciudadana en los espacios de audiencia pública, específicamente de los distintos gremios igualmente representativos de los diferentes sectores productivos y levantar la base de datos de los mismos.

Disponer en el registro de asistentes la identificación del enfoque diferencial de la población, los diferentes gremios y sectores participantes.

Habilitar un espacio con mayor capacidad de personas.



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 24 de 24

Forma Parte Integral de la Presente Acta

- Invitación a la Audiencia Pública realizada por Departamento del Cesar, vía electrónico.
- Listados de asistentes a la Audiencia.
- Informe de gestión vigencia 2016-2018 a corte abril de 2019 / Presentación realizadas en desarrollo de la Audiencia.
- Preguntas realizadas durante el desarrollo de la audiencia sobre el informe de gestión presentado.
- Encuestas aplicadas para la evaluación de la Audiencia

Esta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la ciudadanía, se dio por terminada, siendo aproximadamente las 1:00 del mediodía, del 09 de mayo de 2019.

Cordialmente,



BLANCA MARIA MENDOZA MENDOZA
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Karen Herrera
Revisó: Blanca M. Mendoza M.